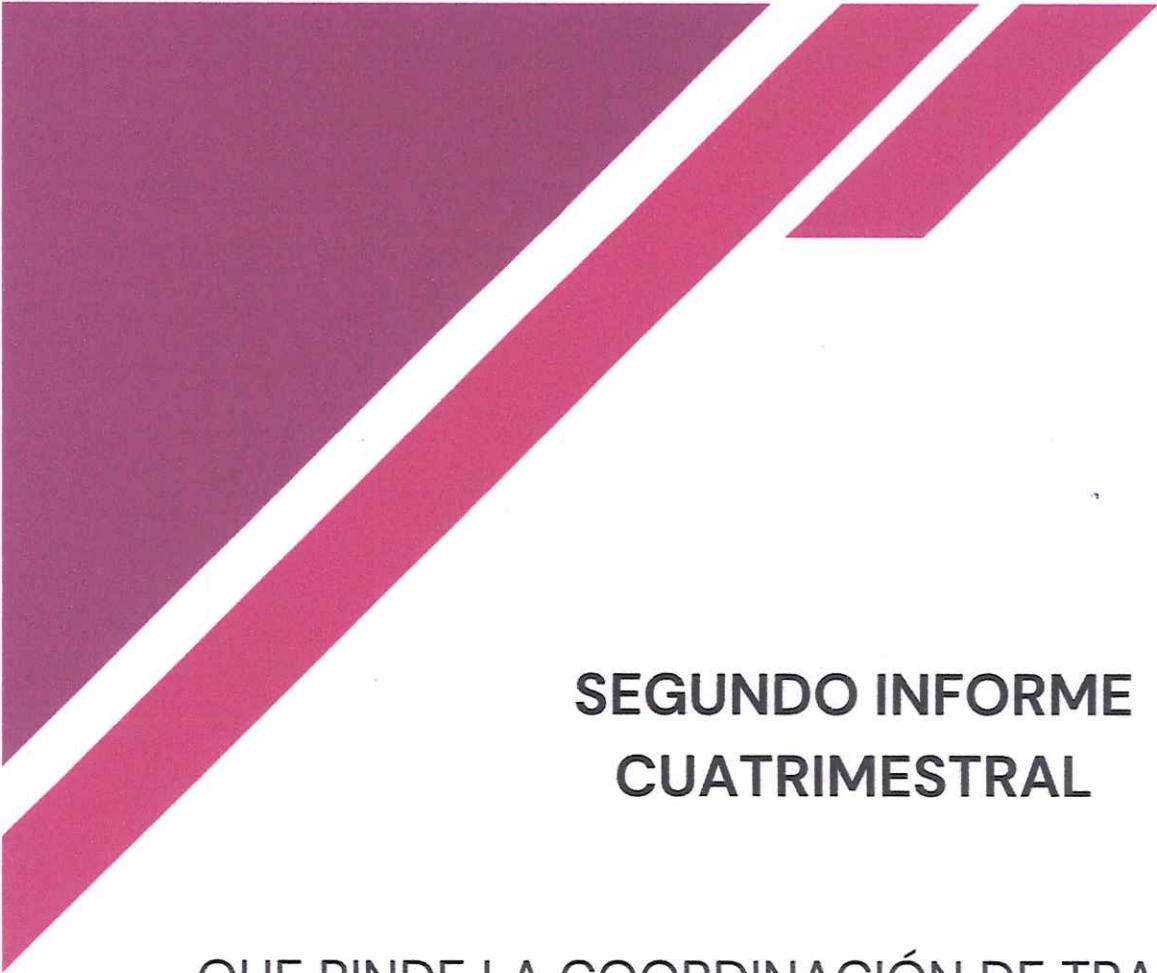




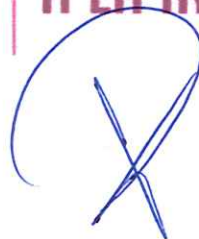
SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL

QUE RINDE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MAYO – AGOSTO 2025



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN



ÍNDICE

GLOSARIO	3
JUSTIFICACIÓN	4
I. Recepción y tramitación de Solicitudes de Acceso a la Información.....	5
II. Recursos de revisión.....	8
III. Denuncias.....	9
IV. Información de oficio.....	9
V. Avisos de privacidad.....	10
VI. Infografías.....	11
VII. Actividades ordinarias.....	14
a. Reuniones de trabajo.....	14
b. Sesiones del Comité de Transparencia.....	14
c. Acuerdos del Comité de Transparencia.....	15
d. Resoluciones del Comité de Transparencia.....	15
VIII. Otras actividades.....	17
a. Capacitaciones recibidas.....	17
b. Capacitaciones brindadas.....	18
c. Eventos.....	18
d. Actividades extraordinarias y de apoyo.....	19
IX. Infografía correspondiente al segundo informe cuatrimestral.....	20
X. Galería de fotos.....	21

GLOSARIO

Comité:	Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán;
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;
Coordinación de Transparencia:	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán;
Derechos ARCO:	Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición;
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán;
Ley de Transparencia:	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo;
Ley de Protección de Datos Personales:	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
PNT:	Plataforma Nacional de Transparencia.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con los artículos 8°, fracción II, 56 y 57 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, las Comisiones Permanentes deben proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación por parte de los integrantes de estas, los informes cuatrimestrales de actividades.

Ahora bien, mediante oficio IEM-P-010/2025 de fecha primero de enero de dos mil veinticinco, se designó al Lic. Abraham Salguero Cruz, como Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto.

Por otra parte, en Sesión Ordinaria del veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-138/2025, por el que se realiza la rotación anual de las presidencias, así como la modificación en la integración de las comisiones y comités de este Instituto, esto con el fin de dar observancia al artículo 35 del Código Electoral, por lo que en cumplimiento al citado acuerdo, se realizó la rotación de la Presidencia del Comité, en atención a lo establecido en el considerando cuarto, quedando de la siguiente manera: Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral y Presidente del Comité; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral e integrante; C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Consejera Electoral e integrante y el Secretario Técnico a cargo de la persona Titular de la Coordinación de Transparencia. De tal forma, que el Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:





Presidencia

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández



Integrante

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León



Integrante

C.P. Claudia Marcela Carreño
Mendoza



Secretario Técnico

Lic. Abraham Salguero Cruz

I. Recepción y tramitación de Solicitudes de Acceso a la Información.

De conformidad con el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, aprobado por el Consejo General el veintiuno de junio del año dos mil dieciocho, mediante acuerdo IEM-CG-388/2018, en su artículo 21, fracción VIII, se establece que, para el cumplimiento de los objetivos descritos en el reglamento de referencia, se deberá cumplir con la obligación de: difundir información establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia, que

permita la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables, que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad, y cuya divulgación resulte útil para que se comprendan las actividades que lleva a cabo el Instituto.

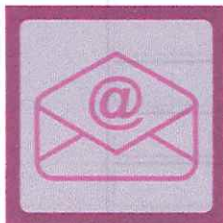
Durante el periodo del primero de mayo al treinta y uno de agosto del dos mil veinticinco, se recibieron **45 solicitudes de información**, las cuales fueron turnadas por esta Coordinación de Transparencia, a las áreas del Instituto de conformidad con el artículo 74 de la Ley de Transparencia de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones. Dichas solicitudes se recibieron a través de los siguientes medios:



PNT:
43



Vía telefónica:
0



Correo electrónico:
2



Oficialía de partes:
0

Al momento de cierre de este informe, el estatus de las solicitudes recibidas es el siguiente: 42 han sido contestadas y 3 se encuentran en trámite con tiempo para resolverlas.

Enseguida se presentan los folios y estatus de las solicitudes de acceso a la información ingresadas:

MAYO 2025		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / En trámite
1	160352925000047	Contestada
2	160352925000048	Contestada
3	160352925000049	Contestada
4	160352925000050	Contestada
5	160352925000051	Contestada

JUNIO 2025		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / En trámite
1	160352925000052	Contestada
2	160352925000053	Contestada
3	160352925000054	Contestada
4	160352925000055	Contestada
5	160352925000056	Contestada
6	SOL_CE_08_06_2025	Contestada
7	160352925000057	Contestada
8	160352925000058	Contestada
9	160352925000059	Contestada
10	160352925000060	Contestada
11	160352925000061	Contestada
12	160352925000062	Contestada
13	160352925000063	Contestada
14	160352925000064	Contestada
15	160352925000065	Contestada

JULIO 2025		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / En trámite
1	160352925000066	Contestada
2	SOL_CE_09_07_2025	Contestada

3	160352925000067	Contestada
4	160352925000068	Contestada
5	160352925000069	Contestada
6	160352925000070	Contestada
7	160352925000071	Contestada
8	160352925000072	Contestada
9	160352925000073	Contestada

AGOSTO 2025		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / En trámite
1	160352925000074	Contestada
2	160352925000075	Contestada
3	160352925000076	Contestada
4	160352925000077	Contestada
5	160352925000078	Contestada
6	160352925000079	Contestada
7	160352925000080	Contestada
8	160352925000081	Contestada
9	160352925000082	Contestada
10	160352925000083	Contestada
11	160352925000084	Contestada
12	160352925000085	En trámite
13	160352925000086	Contestada
14	160352925000087	En trámite
15	160352925000088	En trámite
16	160352925000089	Contestada

II. Recursos de revisión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, en atención al derecho de la ciudadanía de inconformarse por las respuestas que recibe de las solicitudes de información que se realizan, durante el

periodo del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco, no se tiene información sobre algún recurso de revisión.

III. Denuncias.

En atención a lo dispuesto en los artículos 53 y 58 de la Ley de Transparencia, durante el período que se informa, no se tiene información sobre la presentación de alguna denuncia.

IV. Información de oficio.

Respecto de la obligación de publicar la información de oficio de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Transparencia, la Coordinación de Transparencia realizó la revisión de los formatos correspondientes, en atención a lo ordenado por el Sistema Nacional de Transparencia, el cual proporciona mediante la PNT las variaciones en la periodicidad de la actualización de la información de acuerdo con el trimestre correspondiente, así como los formatos asignados conforme a la tabla de aplicabilidad del Instituto, tal y como se enuncia a continuación:

Segundo trimestre (abril, mayo y junio de dos mil veinticinco)

- 69 formatos de obligaciones comunes.
- 29 formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 98 formatos

Obligaciones que pueden ser consultadas en la PNT, a través del siguiente enlace y código QR:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTY=&idSujetoObligado=MzUyOQ==#inicio>



V. Avisos de privacidad.

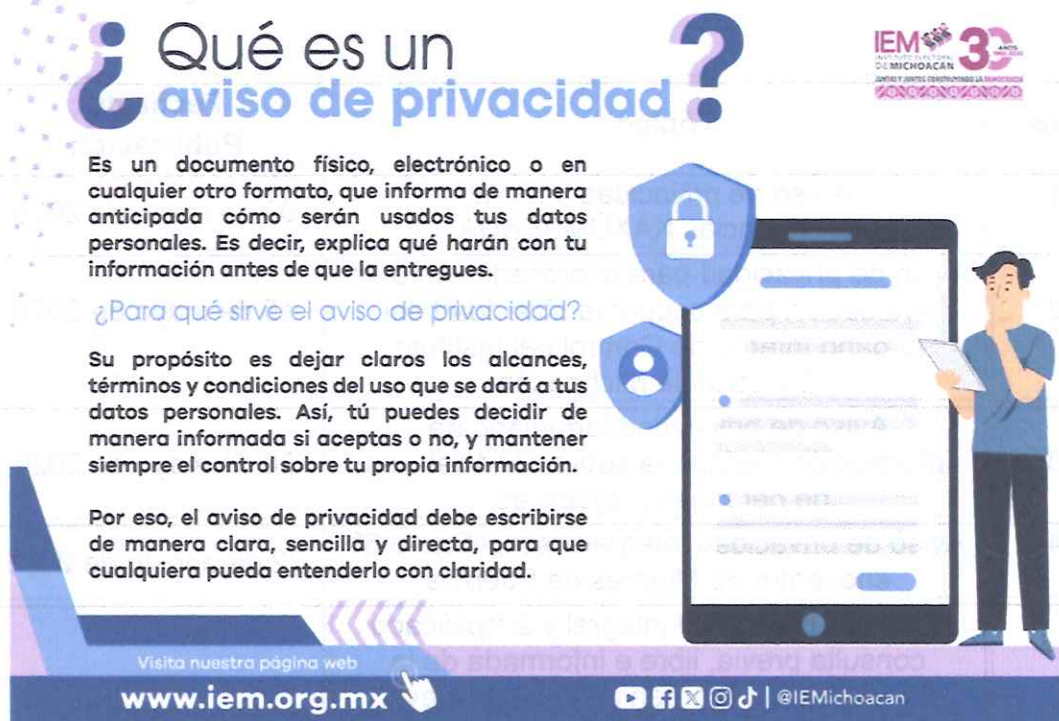
En cumplimiento a los artículos 3, fracción II, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales, durante el segundo cuatrimestre se coadyuvó en la elaboración de cinco Avisos de Privacidad, siendo estos elaborados para los siguientes tópicos:

Cvo.	Tópico	Fecha de Publicación
1	Aviso de privacidad integral conferencias KAXÚMBEKUA	02 de mayo de 2025
2	Aviso de privacidad para el procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán	15 de mayo de 2025
3	Aviso de privacidad formulario de información ciudadana sobre candidaturas de personas juzgadas.	20 de mayo de 2025
4	Aviso de privacidad integral y simplificado 5° encuentro de Mujeres de Pueblos	22 de agosto de 2025
5	Aviso de privacidad integral y simplificado consulta previa, libre e informada de la Encargatura del orden de Chapa Nuevo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, a efecto de determinar si desean autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y Autónoma.	22 de agosto de 2025

VI. Infografías.

Con el fin de comunicar a la ciudadanía en general, información relacionada con la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, la Coordinación de Transparencia en colaboración con la Coordinación de Informática de este Instituto, realizan la publicación mensual de infografías en el portal web institucional como fuente de información, siendo 4 las correspondientes al segundo cuatrimestre:

- Mayo



• Junio



SABÍAS QUÉ

En México, tras la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) desapareció y sus funciones pasaron a nuevas Autoridades Garantes:

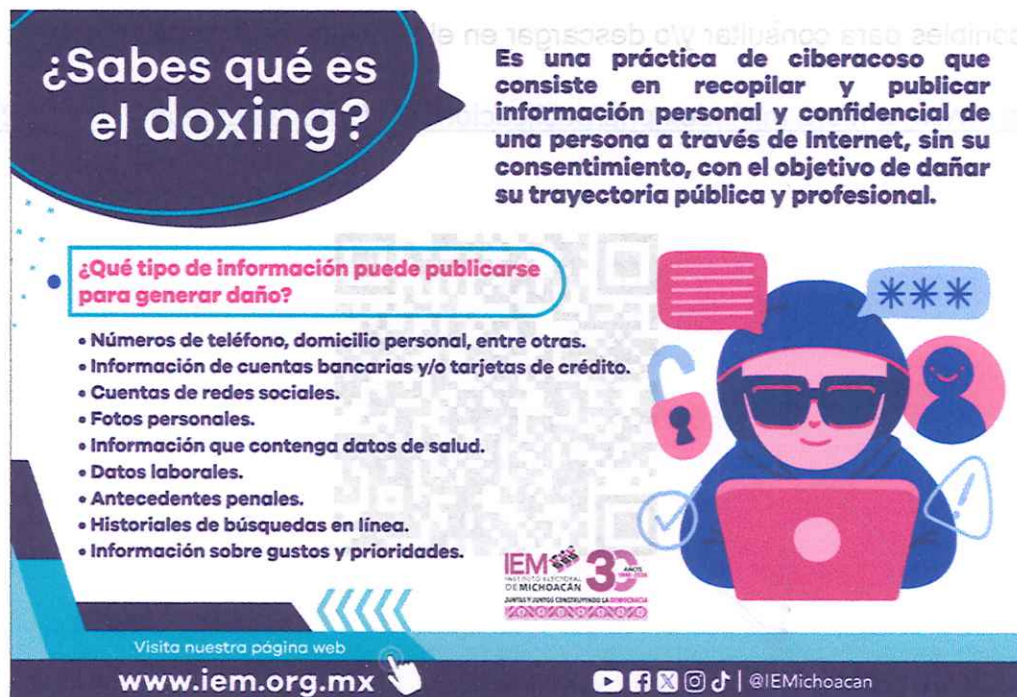
- **La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno:** asume las funciones del INAI en cuanto a la política de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
- **Transparencia para el Pueblo:** es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría que gestiona la Plataforma Nacional de Transparencia y los procedimientos relacionados con el acceso a la información.
- **Autoridades locales:** en el ámbito local, cada entidad federativa contará con autoridades equivalentes a nivel estatal.

Además, las atribuciones en materia de acceso a la información se distribuyen entre 18 autoridades federales, incluyendo a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como partidos políticos y sindicatos.

Visita nuestra página web
www.iem.org.mx

YouTube Facebook Instagram Twitter @IEMichoacan

• Julio



¿Sabes qué es el doxing?

Es una práctica de ciberacoso que consiste en recopilar y publicar información personal y confidencial de una persona a través de Internet, sin su consentimiento, con el objetivo de dañar su trayectoria pública y profesional.

¿Qué tipo de información puede publicarse para generar daño?

- Números de teléfono, domicilio personal, entre otras.
- Información de cuentas bancarias y/o tarjetas de crédito.
- Cuentas de redes sociales.
- Fotos personales.
- Información que contenga datos de salud.
- Datos laborales.
- Antecedentes penales.
- Historiales de búsquedas en línea.
- Información sobre gustos y prioridades.

Visita nuestra página web
www.iem.org.mx

YouTube Facebook Instagram Twitter @IEMichoacan

- Agosto

¿SABÍAS QUÉ?

En México, el 28 de agosto se celebra el día del adulto mayor.

Al tratarse de un grupo vulnerable, te compartimos algunas recomendaciones que pueden ser de utilidad para proteger los datos personales de las personas adultas mayores de tu familia.

- 1** Enséñales a proteger sus dispositivos móviles mediante el uso de contraseñas seguras.
- 2** Explícales como activar el bloqueo remoto, para que en caso de extravío puedan proteger su información.
- 3** Oriéntalos a distinguir entre sitios web seguros y no seguros mediante la visualización del candado en la barra de direcciones del navegador.



Visita nuestra página web

www.iem.org.mx

@IEMichoacan



Disponibles para consultar y/o descargar en el siguiente enlace o código QR:

<https://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/infografias/category/197-2025>



VII. Actividades ordinarias.

Entre las actividades que la Coordinación de Transparencia considera como ordinarias podemos encontrar las reuniones de trabajo, a través de las que se coadyuva con otras áreas del Instituto o con externos; las sesiones del Comité de Transparencia que se realicen durante el periodo reportado; de igual manera, se deben contemplar los acuerdos y resoluciones del Comité de Transparencia que son aprobados en esas mismas reuniones.

a. Reuniones de trabajo

NO.	FECHA DE LA REUNIÓN	MODALIDAD	PARTICIPANTES
1	08 de julio de 2025	Presencial	Junta ampliada del IEM
2	14 de agosto de 2025	Presencial	Junta ampliada del IEM

b. Sesiones del Comité de Transparencia.

De conformidad con los artículos 10, 15 y 20, incisos a) y c), último párrafo, del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, el Comité realizó 4 sesiones, de las cuales 2 fueron Ordinarias y 2 Extraordinarias Urgentes, entre el primero de mayo al treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco.

No.	Fecha	Tipo de sesión
1	27 de mayo de 2025	Ordinaria
2	27 de mayo de 2025	Extraordinaria Urgente
3	16 de julio de 2025	Ordinaria
4	16 de julio de 2025	Extraordinaria Urgente

c. Acuerdos del Comité de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° y 17 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto, las integrantes del Comité emitieron un acuerdo, durante el segundo cuatrimestre, siendo este el siguiente:

Fecha	Documento aprobado	No. de Acuerdo
16 de julio de 2025	Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al periodo enero a junio de dos mil veinticinco	IEM-CT-02-2025

Disponible para consultar y/o descargar en el siguiente enlace:

https://iem.org.mx/documentos/informes_de_comites/ct/Acuerdos%20de%20Sesiones%20del%20Comite%20de%20Transparencia%202025/IEM-CT-02-2025_Resuelve%20la%20actualizaci%C3%B3n%20del%20C3%ADndice%20de%20expedientes%20clasificados%20como%20reservados%20periodo%20.pdf



d. Resoluciones del Comité de Transparencia

En atención a lo señalado en los artículos 3, fracción XXIV, 95, 124 y 125 de la Ley de Transparencia, las integrantes del Comité emitieron durante el periodo del primero de mayo al treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, 5 resoluciones, las cuales se describen a continuación:

Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
27 de mayo de 2025	Resolución del Comité, que confirma la propuesta de versión pública del voto particular parcial emitido por la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización de este Instituto, mismo que forma parte integral del acuerdo IEM-CF-06/2025, toda vez que se actualizan supuestos de reserva.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-005-2025
27 de mayo de 2025	Resolución que emite el Comité, mediante el cual se confirma la propuesta de versión pública del Acuerdo IEM-CG-92/2025, relativa a la clasificación parcial de información como reservada por un periodo de hasta un año. Lo anterior, con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y llevar a cabo la publicación del referido acuerdo, toda vez que se actualizan supuestos de reserva de información.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-006-2025
27 de mayo de 2025	Resolución que emite el Comité, mediante el cual se confirma la propuesta de las versiones públicas de los formatos 8 de 8 presentados por las personas candidatas a cargos en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo IEM-CG-95/2025, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-007-2025
16 de julio de 2025	Resolución que emite el Comité, mediante el cual se confirma la propuesta de versión pública del Acuerdo identificado con la clave IEM-CG-116/2025 y Anexo, aprobado por el Consejo General de este Instituto el diecinueve de junio de dos mil	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-008-2025

Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
	veinticinco, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	
16 de julio de 2025	Resolución que emite el Comité, mediante el cual se confirma la propuesta de versión pública del Acuerdo identificado con la clave IEM-CG-127/2025, aprobado por el Consejo General de este Instituto el veinte de junio de dos mil veinticinco, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-009-2025

Disponibles para consultar en el siguiente enlace:

<https://iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/comite-de-transparencia/category/1000297-resoluciones-ct2025>



VIII. Otras actividades.

a. Capacitaciones recibidas.

Durante el segundo cuatrimestre del año dos mil veinticinco, el personal de la Coordinación de Transparencia, recibió las siguientes capacitaciones:

N.º	Fecha	Tema	Institución Convocante
1	26 de junio de 2025	Análisis de las reformas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán

N.º	Fecha	Tema	Institución Convocante
2	16 de julio de 2025	Capacitación orientada a la mejora de los manuales de procedimientos, con el objetivo de optimizar procesos, garantizar mayor eficiencia y fortalecer la operatividad de las áreas	IEM
3	23 de julio de 2025	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto y el Programa Operativo Anual (POA) 2026	IEM

b. Capacitaciones brindadas.

N.º	Fecha	Tema	Área
1	21 de agosto de 2025	Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al Partido Político Local de la Revolución Democrática en Michoacán	Coordinación de Transparencia

c. Eventos.

Durante el segundo cuatrimestre del año dos mil veinticinco, el personal de la Coordinación de Transparencia, asistió a los siguientes eventos:

N.º	Fecha	Tema	Institución Convocante
1	05 de mayo de 2025	Ciclo de conferencias en el marco del año de la Mujer Indígena.	IEM
2	06 de mayo de 2025	Conferencia Magistral "Participación política y derechos de las mujeres en los procesos electorales"	IEM

3	11 de mayo de 2025	Rodada Bici-Vota	IEM
4	25 de mayo de 2025	Carrera para promover la elección judicial	IEM
5	26 de mayo de 2025	Celebración por los 30 años del Instituto Electoral de Michoacán	IEM

d. Actividades extraordinarias y de apoyo.

Durante el segundo cuatrimestre del año dos mil veinticinco, el personal de la Coordinación de Transparencia, participó, colaboró y/o desarrolló las siguientes actividades:

N.º	Fecha	Actividad	Área o Institución a la que se vincula
1	08 de mayo de 2025	Capacitación de cómputo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en Michoacán	IEM
2	09 de mayo de 2025	Simulacro de cómputo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en Michoacán	IEM
3	10 de mayo de 2025	Pruebas de estrés y seguridad del Sistema de Cómputos para la Elección del Poder Judicial del Estado de Michoacán	IEM
4	09 de mayo de 2025	Reunión Informativa para la rodada ciclista Bici-Vota	IEM
5	22 de mayo de 2025	Promoción masiva del voto para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial en Michoacán	IEM
6	25 de mayo de 2025	Simulacros de escrutinio y cómputo en comités distritales y municipales	IEM
7	27 de mayo de 2025	Ejercicio para reforzar habilidades de cómputo en la jornada electoral	IEM

8	30 de mayo de 2025	Simulacro del procedimiento de cómputo para la elección judicial	IEM
9	23 de agosto de 2025	Consulta previa, libre e informada en la comunidad Indígena de Chapa Nuevo	IEM

IX. Infografía correspondiente al segundo informe cuatrimestral.



X. Galería de fotos.



Ciclo de conferencias en el marco del año de la Mujer Indígena.

5 de mayo de 2025



Conferencia Magistral "Participación política y derechos de las mujeres en los procesos electorales"

6 de mayo de 2025



Capacitación de cómputo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en Michoacán

8 de mayo de 2025



Simulacro de cómputo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en Michoacán

9 de mayo de 2025



Pruebas de estrés y seguridad del Sistema de Cómputos para la Elección del Poder Judicial del Estado de Michoacán

10 de mayo de 2025



Rodada Bici-Vota

11 de mayo de 2025



Promoción masiva del voto para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial en Michoacán

22 de mayo de 2025



Simulacros de escrutinio y cómputo en comités distritales y municipales

25 de mayo de 2025



Análisis de las reformas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

26 de junio de 2025



Reunión de Trabajo Junta Ampliada

08 de julio de 2025



Capacitación orientada a la mejora de los manuales de procedimientos, con el objetivo de optimizar procesos, garantizar mayor eficiencia y fortalecer la operatividad

16 de julio de 2025



Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto y el Programa Operativo Anual (POA) 2026

23 de julio de 2025



Reunión de Trabajo Junta Ampliada

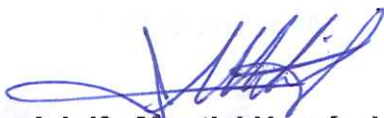
14 de agosto de 2025



Capacitación en materia de Transparencia
Partido Político Local de la Revolución
Democrática de Michoacán

21 de agosto de 2025

Así lo aprobó por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria Virtual del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, el Comité de Transparencia, integrado por el Consejero Electoral Presidente Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, la Consejera Electoral C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, ante el Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz.-----


Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral y Presidente
del Comité de Transparencia



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**


Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia


C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia


Lic. Abraham Salguero Cruz
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia